

## RELIGIÓN CATÓLICA 4ESO

**¿EL QUÉ?** La asignatura de Religión es un acercamiento estrictamente escolar al mundo de lo religioso en general, y cristiano en particular, que está presente en nuestro mundo y forma parte de nuestra historia y cultura. Una realidad que se aborda desde el riguroso respeto a las creencias y convicciones de los propios alumnos, y de sus familias, asumiendo un punto de vista estrictamente cultural y académico.

Por su parte, la asignatura de Religión también completa el conocimiento y comprensión del ser humano, aportando al resto de las asignaturas, el estudio de su mundo interior y de su búsqueda de Sentido.

Finalmente, esta asignatura también contribuye a la educación en valores universales del humanismo cristiano como la justicia, la solidaridad, el compromiso por un mundo mejor y la defensa de los Derechos Humanos.

**¿EL PARA QUIÉN?** La asignatura de Religión se dirige a todos los alumnos/as, sean cuales sean sus propias creencias o convicciones, y las de sus familias. Tal y como corresponde con un centro educativo, se aborda el hecho religioso desde un punto de vista exclusivamente cultural y académico. Es de hecho una realidad habitual la diversidad de los alumnos que asisten a las clases en cuanto a opiniones y creencias.

**¿EL CÓMO?** En cuanto a las clases, se planean actividades variadas y diversas que resulten interesantes para los alumnos y favorezcan su participación. En este sentido también adquiere un especial valor que los alumnos se sientan protagonistas, que se cree un buen ambiente en clase y que las relaciones con el profesor sean cercanas y acogedoras. Este es un compromiso que va más allá del aula y que se refuerza significativamente en las actividades extraescolares.

## Criterios de Evaluación:

A la hora de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Participación en el aula.
2. Revisión del cuaderno de trabajo, que permita obtener información sobre la comprensión, desarrollo de actividades y hábitos de trabajo. (Presentación y contenidos).
3. 3. Actividades y tareas que permitan valorar un "aprendizaje significativo" frente al meramente memorístico.
4. Actitud activa y participativa en el trabajo en grupo.
5. Trabajos de los alumnos. Con carácter personal o grupal, se planteará puntualmente la realización de alguna tarea o actividad específica que se realizará en el aula
6. Autoevaluación del alumno. Tener en cuenta la propia valoración de su trabajo.
7. Participación y colaboración en actividades de carácter extraescolar y/o complementario programadas por el Departamento del Área de Religión.

## Evaluación extraordinaria

En el caso de que un alumno no superase el mínimo exigible, o en caso de pérdida de evaluación continua por inasistencia a clase, se le encargaría para el verano la lectura de un libro relacionado con lo visto en clase y/o la realización de un trabajo sobre alguno de los contenidos del curso.

Para más información:

<http://www.reliclarin.es/>